

CALL FOR PAPERS

para la

REVISTA DE LA COMPETENCIA Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Dirigido a: Ciudadanos en general

Pautas para la presentación de artículos y reseñas

I ► Temática

La Revista de la Competencia y de la Propiedad Intelectual (en adelante, la *Revista*) acepta contribuciones originales en idioma castellano o inglés que satisfagan un elevado estándar académico y un alto grado de formalidad en el estilo. Asimismo, cada documento será publicado en su idioma original y para esta edición, el artículo deberá estar vinculado preferentemente con los siguientes ejes temáticos:

- Abogacía de la competencia
- Barreras burocráticas
- Barreras no arancelarias
- Biodiversidad - conocimientos tradicionales - folklore
- Comercio electrónico
- Competencia desleal
- Competencia en mercados digitales
- Condiciones de competencia en los mercados
- Control de fusiones y adquisiciones
- Datos personales y privacidad en línea
- Dumping, subsidios y salvaguardias
- Desarrollo económico y competencia
- Desarrollo económico y eficiencia en los mercados
- Economía del comportamiento
- Eficacia de las políticas antimonopolio
- Eficiencia económica de los mercados
- El rol de las oficinas de patentes en el fomento de la innovación
- Estrategias de autorregulación
- Estrategias para el cumplimiento normativo
- Firma electrónica, su impacto en la economía y nuevas tendencias
- Herramientas de monitoreo de mercados
- Herramientas de persuasión y disuasión
- Impacto de la informalidad en la propiedad intelectual
- Impacto de la publicidad engañosa en el mercado

- Impacto económico de Indecopi en la economía
- Impacto económico y reducción de la piratería
- Indicaciones geográficas y marcas colectivas
- Innovación y crecimiento económico
- Innovación y transferencia de tecnología
- Institucionalidad y competencia
- Inteligencia artificial
- Investigación científica y tecnológica a través del uso del sistema de patentes
- Mecanismos eficientes para la resolución de la insolvencia
- Propiedad intelectual, innovación y crecimiento económico
- Marco institucional del INDECOP¹ y retos futuros
- Mejora regulatoria
- Neutralidad competitiva
- Organización industrial
- Patentes y su implicancia en la salud pública
- Prácticas de marketing digital y publicidad dirigida.
- Promociones de descuentos engañosos
- Propiedad intelectual y crecimiento económico
- Protección de signos distintivos en la sociedad de la información
- Publicidad en medios digitales
- Publicidad verde
- Reducción de barreras de acceso al mercado
- Regulación responsiva
- Relación entre la propiedad intelectual y el desarrollo económico local
- Retos de la propiedad intelectual en la era digital y de la inteligencia artificial
- Rol de INDECOP¹ en la sociedad
- Rol subsidiario del Estado
- Sistema concursal y su impacto en la economía
- Supervisión basada en riesgos
- Temas vinculados a la Agenda Temprana vigente, entre otros
- Tratados internacionales de protección de propiedad intelectual
- Valor de marcas y patentes
- Valorización de recursos genéticos

II ► Características de los artículos

Los documentos que se remitan para publicación en calidad de artículos deberán ser entregados con las siguientes características:

- Los textos deberán ser elaborados en formato MS Word
- Tamaño de hoja A4
- Márgenes anchos (mínimo 1 pulgada por lado)
- Fuente Arial de 11 puntos a espacio y medio
- La extensión máxima de los trabajos no deberá exceder las 30 páginas¹ (considerando anexos, cuadros, gráficos, etc.)

¹ Eventualmente se podrían realizar excepciones, previa coordinación y aprobación del editor.

La estructura de los artículos deberá ser la siguiente:

- Título
- Nombre del autor o autores
- Resumen (en español e inglés, no mayor a 200 palabras)
- Palabras clave (en español e inglés, mínimo 2, máximo 5)
- Introducción
- Contenido
- Conclusión
- Bibliografía
- Anexos (opcional)

Sobre el nombre del autor o autores: debe incluirse con una nota al pie de página información sobre el perfil, profesión y grado académico del autor o autores, así como un correo electrónico de contacto.

Sobre el resumen:

- Deberá hacer referencia a los objetivos, de ser el caso la metodología de investigación seguida, resultados y/o conclusiones. Los autores que presenten artículos cuyos contenidos sean similares a trabajos publicados o que hayan sido sometidos a otros editores como parte de una agenda de investigación, deben hacer presente esta situación.
- El resumen no podrá exceder las 200 palabras y deberá ser entregado en español e inglés.

Sobre el contenido:

- Los títulos deberán ser numerados con números romanos en negrita y escrito con letras mayúsculas. Los subtítulos deberán ser “numerados” y en letras minúsculas. Tanto títulos como subtítulos deberán estar alineados al margen izquierdo de la página.
- Todas las páginas deben estar numeradas consecutivamente.
- Las notas al pie de página deberán ser escritas en fuente de 9 puntos, espacio simple y numeradas consecutivamente a lo largo del texto en numeración arábiga.
- Se utiliza “tabla” en lugar de cuadro y “figura” en lugar de gráfico.
- El texto del documento debe contener una referencia de dónde debería insertarse cada tabla o figura.
- Cada tabla o figura deberá seguir una numeración consecutiva arábiga (una para cuadros, una para gráficos). Cada tabla o figura de elaboración propia debe incluir títulos (Arial de 11 puntos) y encabezados de filas y columnas (o de ejes) descriptivos (Arial de 11 puntos). Dependiendo del caso se indicará la fuente o si se trata de elaboración propia del autor o los autores (Arial de 9 puntos).
- Se recomienda que el uso de las matemáticas se realice cuando su aplicación sea una condición necesaria para lograr los objetivos del trabajo. El artículo debe ser diseñado

- do de tal manera que un lector promedio entienda los argumentos y conclusiones desarrollados en el trabajo académico. De preferencia, colocar el desarrollo matemático en un apéndice.
- Las ecuaciones deben ser tipeadas y las más importantes numeradas consecutivamente. La numeración figurará a la derecha de las ecuaciones y se hará con números arábigos entre paréntesis. Las expresiones deberán estar alineadas y tanto supraíndices como subíndices claramente marcados si existiese posibilidad de confusión. Las demostraciones o ecuaciones complejas deberían ser incluidas en un apéndice matemático.

Sobre las citas bibliográficas:

- Todos los trabajos citados deberán ser enlistados separadamente por el autor en orden alfabético al final del texto principal del documento (antes de los anexos). Las referencias aparecerán como sigue:
 - *Para libros:*
AUTOR, I y AUTOR, II². (Año de publicación.) *Título del libro* (edición). Lugar de publicación: Editorial.
 - *Para publicaciones periódicas:*
AUTOR, I y AUTOR, II (Año de publicación). Título de artículo. *Título de revista, volumen* (número de ejemplar), páginas.
- En caso de citar más de un trabajo del mismo autor, se deberá ordenar por antigüedad, empezando por el más antiguo.

III ► Características de las reseñas

- Los comentarios a artículos deberán tener 1 500 palabras (aproximadamente 5 páginas) como máximo, con las mismas características de forma que los artículos.
- Las reseñas de libros deberán contener 3 000 palabras como máximo (aproximadamente 10 páginas), con las mismas características de forma que los artículos.

La remisión de un artículo implicará que el autor permite la reproducción y publicación electrónica, incluida la descarga del archivo electrónico al público en general, de todo el material al Instituto de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual. Dicha autorización procederá sólo en el caso en que dicho documento sea aceptado para publicación, y su contenido represente un trabajo original y no publicado o enviado para publicación en algún otro medio.

² Cuando sean más de cuatro considere los primeros tres y luego escriba et al.